Ministerio Público

ADENDA Nº 2, DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 168/2014 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – AD REFERÉNDUM".———————

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad **N° 1.361.841**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **NÚCLEO S.A., con RUC Nº 80017437-2**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, domiciliada en la calle Máximo Lira N° 522, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Juan Carlos Pepe,** con Cédula de Identidad **N° 4.606.545**, "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda Nº 2 de Ampliación del Contrato N° 168/2014 **"SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – AD REFERÉNDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULAS ESPECIALES:

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 168/2014.

LA CONTRATANTE amplía el monto del Contrato Nº 168/2014 resultante de la Licitación Por Concurso de Oferta N° 09/2015 **"SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – AD REFERÉNDUM"**, por el monto total de **Guaraníes doce millones ciento cuarenta y cuatro mil (Gs. 12.144.000)** a favor de **LA CONTRATISTA**, según lo establece la Resolución F.G.E. Nº 2195 de fecha 22 de mayo de 2015, para la provisión.

CLAUSULA SEGUNDA: DETALLE DE LA AMPLIACIÓN.

La correspondiente ampliación, en cuanto a cantidad de meses, líneas y equipos, asi como los precios se detallan a continuación:

Servicios a brindar desde el 1 de junio de 2015:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad de líneas ampliadas	Cantidad de meses 2015	Cantidad de meses 2016	Precio Unitario	Total 2015	Total 2016
1	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo	8	7	12	33.000	1.848.000	3.168.000
Total meses ampliados			19				

Servicios a brindar desde el 1 de julio de 2015:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad de líneas ampliadas	Cantidad de meses 2015	Cantidad de meses 2016	Precio Unitario	Total 2015	Total 2016
1	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo	12	6	12	33.000	2.376.000	4.752.000
Total meses ampliados			18				
Cantidad total a ampliar		20 líneas	Total Gs. / por Año			4.224.000	7.920.000
Total ampliación en guaraníes:							12.144.000

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante, debidamente autorizado firman la presente Adenda de Ampliación del Contrato N° 168/2014, constituido por una (1) página numerada en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil quince.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PUBLICO

Lic. Pablo Vargas
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Juan Carlos Pepe
Gerente General
NUCLEO S.A.

Juan Carlos Pepe
NÚCLEO S.A.